

ACTA DE ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación de las obras: “INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EDAR ALSASUA-URDIAIN”

Pamplona, 23 de enero de 2025

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Unidad Gestora con arreglo al Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 15 de enero de 2025, se requirió a la empresa **EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L (B20980918)** la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución de la obra. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Pliego regulador.

Con fecha de hoy, la Unidad Gestora ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas en el Pliego regulador.

En consecuencia, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan elevar en vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria de la licitación de “INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EDAR ALSASUA-URDIAIN” a **EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L (B20980918)**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.

